

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 10 de mayo de 2018

Sesión extraordinaria

DESARROLLO																																		
1.	<p><u>Cumplimiento del fallo de primera instancia proferido dentro de la Acción de Tutela No. 2018-00091, por el Juzgado Primero Laboral de Circuito de Pasto.</u></p> <p>Antecedente previo a la sesión:</p> <p>La Secretaria General mediante correo electrónico de fecha 9 de mayo de 2018, a las 19:48, solicitó a la Delegada del Ministerio de Educación Nacional la inclusión del presente punto dentro de la agenda de la sesión extraordinaria virtual del 10 de mayo de 2018 así:</p> <p><i>"Doctora MARIA FERNANDA POLANÍA CORREA Delegada de la Ministra de Educación Nacional</i></p> <p><i>Respetada Doctora,</i></p> <p><i>De acuerdo a la conversación sostenida en la tarde del día de hoy y en mi condición de Secretaria Técnica del Consejo Superior Universitario, mediante la presente me permito informar lo siguiente:</i></p> <p><i>La sesión extraordinaria virtual agendada para el día 10 de mayo de 2018 se convocó con el propósito de atender dos puntos centrales, a saber:</i></p> <p><i>1) Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - para la vigencia fiscal 2018, provenientes del giro de recursos de la Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia. (Oficina Asesora de Planeación.)</i></p> <p><i>2) Presentación y aprobación de una comisión de servicios al exterior para el señor Rector. (Secretaría General)</i></p> <p><i>Posteriormente se incluyó el punto denominado " Cumplimiento del fallo de primera instancia proferido dentro de la Acción de Tutela No. 2018-00091, por el Juzgado Primero Laboral de Circuito de Pasto", en cumplimiento del fallo de primera instancia proferido dentro de la Acción de Tutela No. 2018-00091, por el Juzgado Primero Laboral de Circuito de Pasto, interpuesta por la señora Vicky Mabel Delgado Zambrano, en atención al comunicado del 7 de mayo de 2018, suscrito por Orfa Diony Céspedes Pulgarín en su condición de Secretaria de la Junta Directiva Red de Egresados, donde manifiesta que la Junta Directiva de la Red de Egresados dio cumplimiento al fallo recién memorado en sesión llevada a cabo el día 30 de abril de 2018, quedando anulada la elección de dignidades realizada el 27 de noviembre de 2017, de tal forma que los roles de los integrantes de la Junta Directiva quedaron según lo establecido en el Acta del 15 de diciembre de 2015.</i></p> <p><i>En tal sentido, en cumplimiento del fallo mencionado, corresponde proceder a la posesión de la señora Vicky Mabel Delgado Zambrano como Representante del Estamento de Egresados ante el Consejo Superior de la UNAD, siguiendo lineamientos dispuestos por la Junta Directiva de la Red de Egresados, en sesión adelantada el pasado 30 de abril de 2018.</i></p> <p><i>En virtud de lo anterior, es menester que la Presidencia del Consejo Superior proceda a posesionarla y a tomar el juramento de rigor, para lo cual, en atención a que el Reglamento Interno del Consejo Superior Universitario</i></p>																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th style="width: 10%;">FECHA</th> <th style="width: 10%;">Vo. Bg.</th> <th style="width: 10%;">No.</th> <th style="width: 20%;">MODIFICACIÓN POR</th> <th style="width: 15%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 10%;">FECHA DE MODIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior</td> <td>10 de mayo de 2018</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Revisión por Presidente del Consejo Superior</td> <td>29 de mayo de 2018</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</td> <td>29 de mayo de 2018</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bg.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	10 de mayo de 2018						Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de mayo de 2018						Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de mayo de 2018					
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bg.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																												
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	10 de mayo de 2018																																	
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de mayo de 2018																																	
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de mayo de 2018																																	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 10 de mayo de 2018

Sesión extraordinaria

de la UNAD no contempla restricción o prohibición alguna para adelantar la posesión y tomar el juramento en el marco de una sesión virtual, se dispuso en el repositorio virtual de la herramienta para que a través del mismo se pueda proceder de conformidad quedando el respectivo registro.

Por lo anterior requiero me informe por este medio si autoriza la inclusión del punto en la agenda de esta sesión extraordinaria virtual, o de lo contrario le agradezco informarme antes del inicio de la misma su determinación para proceder de conformidad.

Atentamente,

Constanza Venegas C

Secretaria General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

Calle 14 sur No. 14-23 Piso 5to Tel. 3443700 Ext. 1510"

Registro de los correos electrónicos allegados y enviados al correo institucional (consejosuperior@unad.edu.co)

La Delegada del Ministerio de Educación Nacional en correo electrónico de fecha 10 de mayo de 2018, a las 10:10 a.m., dio respuesta a la solicitud elevada por la Secretaria General así:

"Buen día,

En atención a la comunicación que antecede, me permito informar que no autorizo la inclusión del punto denominado **"Cumplimiento del fallo de primera instancia proferido dentro de la Acción de Tutela No. 2018-00091, por el Juzgado Primero Laboral de Circuito de Pasto"**, en el orden del día de la sesión virtual a llevarse a cabo el día de hoy 10 de mayo de 2018.

Lo anterior, teniendo en cuenta, que si bien existe la necesidad de darle cumplimiento al fallo de tutela antes aludido y la norma institucional y general aplicable al acto solemne de posesión, no establece que el mismo deba llevarse a cabo de manera presencial, la posesión de la señora Vicky Mabel Delgado Zambrano como Representante del Estamento de Egresados ante el Consejo Superior de la UNAD, en la forma que viene propuesta por la Institución, no cumplirá la característica de solemnidad de que este acto se encuentra revestido legalmente.

Conforme lo expuesto, y a fin de garantizar el cumplimiento del fallo de tutela en los términos establecidos por el señor Juez, me permito proponer que el acto se lleve a cabo con citación de la Presidente y de la representante de los egresados a posesionar, en las instalaciones de la UNAD en las ciudades de Bogotá y Nariño respectivamente, de tal suerte que se pueda llevar a cabo la posesión el día de hoy, a través de medios electrónicos, que permitan la presencia en simultanea de las partes interesadas en el acto, guardando así la solemnidad de que este acto debe estar revestida.

Cordialmente,

María Fernanda Polanía Correa

Delegada Ministra de Educación Nacional

Consejos Superiores

Ministerio de Educación Nacional"

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	10 de mayo de 2018					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de mayo de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de mayo de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 10 de mayo de 2018

Sesión extraordinaria

La Secretaría General atendiendo la solicitud elevada por la Delegada del Ministerio de Educación Nacional, en correo de fecha 10 de mayo de 2018, a las 10:10 a.m. le informa:

"Doctora María Fernanda,

Dando alcance a su solicitud elevada vía correo electrónico, comedidamente me permito confirmar la disponibilidad de la web conferencia, desde las 2:00 p.m., desde nuestro CEAD José Acevedo y Gómez ubicado en la Transversal 31 # 12 - 38 sur. En dicho Centro estará el Dr. Andrés Felipe Muñoz de la Secretaría General, el Director del Centro el doctor Carlos Andrés Vanegas y un ingeniero que nos apoyará tecnológicamente. Cordialmente,

Atentamente,

Constanza Venegas C

Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

Calle 14 sur No. 14-23 Piso 5to Tel. 3443700 Ext. 1510"

En atención a lo anterior, la Secretaría General en correo de fecha 10 de mayo de 2018, a las 11:55 a.m., informa a la señora Vicky Mabel Delgado sobre el acto de posesión que tendrá lugar en el CEAD José Acevedo y Gómez y desde la web conferencia conferencia2.unad.edu.co, así:

Señora Vicky Mabel Delgado, reciba un cordial saludo de la Secretaría Técnica del Consejo Superior.

En calidad de Secretaria Técnica del Consejo Superior y en cumplimiento del fallo de primera instancia proferido dentro de la Acción de Tutela No. 2018-00091, por el Juzgado Primero Laboral de Circuito de Pasto, y en atención al comunicado del 7 de mayo de 2018, suscrito por Orfa Diony Céspedes Pulgarín en su condición de Secretaria de la Junta Directiva Red de Egresados, el cual da cuenta de la sesión realizada el pasado 30 de abril de 2018, comedidamente me permito convocarla a participar de la sesión extraordinaria virtual que se adelantará el día de hoy, en donde tendrá lugar su posesión como Representante de los Egresados ante el Consejo.

Es de precisar que este punto fue autorizado por la delegada de la Ministra de Educación Nacional, doctora María Fernanda Polanía Correa, en la mañana del día de hoy.

Sobre lo anterior debo aclarar que, el desarrollo de la sesión se está adelantando integralmente desde el repositorio del Consejo Superior, no obstante, dando alcance a la solicitud elevada vía correo electrónico por la Doctora María Fernanda, su posesión se realizará vía web conferencia, desde las 2:00 p.m., a través de la URL: conferencia2.unad.edu.co/unad. Para tal fin, con la doctora María Fernanda estaremos desde nuestro CEAD José Acevedo y Gómez ubicado en la Transversal 31 # 12 - 38 sur de manera presencial y usted podrá conectarse desde la ciudad de Pasto para lograr la solemnidad que reviste este punto.

Se recuerda su usuario y contraseña del repositorio así:

Usuario -----

Clave: -----

Agradecemos su atención y participación, "

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	10 de mayo de 2018					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de mayo de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de mayo de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 10 de mayo de 2018

Sesión extraordinaria

En consonancia con lo anterior, la Secretaría General mediante correo electrónico de fecha 10 de mayo de 2018, a las 2:00 p.m., informa a los honorables Consejeros sobre el acto de posesión que tendrá lugar en el CEAD José Acevedo y Gómez y desde la web conferencia conferencia2.unad.edu.co, así:

Honorables Consejeros Superiores, reciban un cordial saludo:

En calidad de Secretaria Técnica del Consejo Superior, y dando alcance a la solicitud elevada por nuestra Presidente, la Doctora María Fernanda Polanía, comedidamente me permito invitarlos a una web conferencia que se desarrollará en el marco de la sesión extraordinaria virtual prevista para el día de hoy, desde las 2:00 p.m., a través de la URL: conferencia2.unad.edu.co/unad, con el propósito de abordar la posesión de la Representante de los Egresados ante el Consejo Superior.

Agradecemos contar con su valiosa colaboración, para poder atender este punto en los términos requeridos por la Dra. María Fernanda.

Acto seguido, la Secretaría General en correo de fecha 10 de mayo de 2018, a las 14:08, informa a la Delegada del Ministerio de Educación Nacional:

"Apreciada doctora María Fernanda,

Dando alcance a su solicitud, comedidamente me permito informar que procedimos a citar a todos los concejeros para que participen de la web conferencia que se desarrollará en el marco de la sesión extraordinaria virtual, únicamente para el punto concerniente a la posesión de la representante de los egresados.

Cordialmente,

Constanza Venegas C

Secretaria General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

Calle 14 sur No. 14-23 Piso 5to Tel. 3443700 Ext. 1510"

Como consecuencia de lo anterior, este punto se atendió por Web Conferencia desde la Sala de Juntas de la sede José Acevedo Gómez, ubicado en la Transversal 31 # 12 - 38 sur.

(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del segundo 00:00:52 y termina en el minuto 00:17:05 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <http://conferencia2.unad.edu.co/p66lwak4biv/>)

La delegada del Ministerio de Educación Nacional saluda al Consejero Superior conectado a la web conferencia e indica que, para ese momento, solo se tiene conexión con el Representante de los Docentes y con la señora Vicky Mabel delgado.

La Secretaría General procede a realizar la verificación del *quórum* indicando que al momento se encuentran conectados únicamente dos consejeros y la señora Vicky Mabel Delgado; por lo que, en atención a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Consejo Superior, se debe esperar hasta lograr la conexión de por lo menos las dos terceras (2/3) partes del Consejo, el cual corresponde a seis consejeros. Por lo anterior, se pide un espacio mientras los demás consejeros se conectan.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	10 de mayo de 2018					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de mayo de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de mayo de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 10 de mayo de 2018

Sesión extraordinaria

La Secretaría General precisa que por solicitud de la Delegada del Ministerio de Educación Nacional la Secretaría Técnica invitó a los honorables Consejeros a la web conferencia, de tal manera que fuera posible abordar el punto de la posesión de la representante de los egresados, con la formalidad y solemnidades que se exigen para este tipo de actos.

La Representante de los Egresados pregunta si los consejeros fueron convocados para conectarse a la web conferencia a esta hora.

La Secretaría General explica que a cada uno de los consejeros se le envió un correo invitándolos a la web conferencia e indicando la hora de su inicio, para que pudieran proceder a vincularse a la misma. Se deja constancia que, para ese momento, la Secretaría no ha recibido respuesta ni comunicación adicional por parte de los consejeros vía correo electrónico.

La Representante de los Egresados pregunta si la convocatoria está confirmada vía celular.

La Secretaría General manifiesta que, para efectos del ejercicio virtual desde el repositorio ya se había confirmado la participación de todos los consejeros; sin embargo, para la participación en esta nueva sesión, desde la web conferencia, se ha logrado la comunicación con varios Consejeros y se está haciendo el intento de tener contacto con el resto vía celular, para poder continuar.

La Delegada del Ministerio de Educación Nacional manifiesta que revisando los Estatutos Internos de la Universidad, con el acompañamiento de los abogados del Ministerio de Educación, se pudo verificar que en ninguna parte de los mismos establece que para este tipo de posesiones tiene que haber *quórum*, ni siquiera en el caso de que la sesión fuera presencial.

La Secretaria General pone de presente el correo enviado por la delegada del Ministerio de Educación Nacional de fecha 10 de mayo de 2018, a las 10:10 a.m.: (Se da lectura al correo)

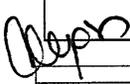
"Buen día,

*En atención a la comunicación que antecede, me permito informar que no autorizo la inclusión del punto denominado **"Cumplimiento del fallo de primera instancia proferido dentro de la Acción de Tutela No. 2018-00091, por el Juzgado Primero Laboral de Circuito de Pasto"**, en el orden del día de la sesión virtual a llevarse a cabo el día de hoy 10 de mayo de 2018.*

Lo anterior, teniendo en cuenta, que si bien existe la necesidad de darle cumplimiento al fallo de tutela antes aludido y la norma institucional y general aplicable al acto solemne de posesión, no establece que el mismo deba llevarse a cabo de manera presencial, la posesión de la señora Vicky Mabel Delgado Zambrano como Representante del Estamento de Egresados ante el Consejo Superior de la UNAD, en la forma que viene propuesta por la Institución, no cumpliría la característica de solemnidad de que este acto se encuentra revestido legalmente.

Conforme lo expuesto, y a fin de garantizar el cumplimiento del fallo de tutela en los términos establecidos por el señor Juez, me permito proponer que el acto se lleve a cabo con citación de la Presidente y de la representante de los egresados a posesionar, en las instalaciones de la UNAD en las ciudades de Bogotá y Nariño respectivamente, de tal suerte que se pueda llevar a cabo la posesión el día de hoy, a través de medios electrónicos, que permitan la presencia en simultanea de las partes interesadas en el acto, guardando así la solemnidad de que este acto debe estar revestida.

Cordialmente,



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vs. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	10 de mayo de 2018					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	29 de mayo de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de mayo de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 10 de mayo de 2018

Sesión extraordinaria

María Fernanda Polanía Correa
Delegada Ministra de Educación Nacional
Consejos Superiores
Ministerio de Educación Nacional"

La Delegada del Ministerio de Educación Nacional precisa a qué se refería con solemnidad, e indica que en el repositorio simplemente se había dejado una posibilidad virtual de "aceptación de la posesión", y que, por ende, no se hacía una posesión como tal. Bajo ese entendido se tenía que generar un escenario donde las dos partes estuvieran conectadas para poder realizarla, es decir, el Presidente del Consejo Superior y quien se posesiona, y por lo mismo se solicitó la realización del punto que se refiere al "Cumplimiento del fallo" en los términos que se está adelantando.

Dicho lo anterior, la Delegada del Ministerio de Educación Nacional manifiesta que, revisando el Reglamento Interno del Consejo Superior así como los Estatutos de la Universidad, en ninguna parte han encontrado que para este tipo de actos se requiera contar con un *quórum*; por otro lado, precisa que la Representante de los Egresados le informa que tiene reunión a las tres de la tarde, por lo que considera prudente proceder a tomar el juramento en cumplimiento del fallo, dejando constancia que con antelación se verificaron las normas internas de la Universidad.

La delegada del Ministerio de Educación Nacional da inicio a la posesión de la Representante de los Egresados con el Juramento:

"JURAMENTO

SRA. VICKY MABEL DELGADO ZAMBRANO

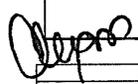
¿JURAI Y PROMETEIS A LA PATRIA Y A LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA, EJERCER LAS FUNCIONES REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD, DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN Y LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RED DE EGRESADOS?

La Representante de los Egresados responde:

SI, LO JURO.

SI ASÍ LO HICIERES, QUE LA PATRIA Y LA UNIVERSIDAD OS LO PREMIEN Y SINO QUE EL Y ELLA OS LO DEMANDEN."

La delegada del Ministerio de Educación Nacional agradece a la Representante de los Egresados y al Representante de los Docentes participación, y se deja constancia que fueron los únicos participantes de la presente sesión.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	10 de mayo de 2018					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	29 de mayo de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de mayo de 2018					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

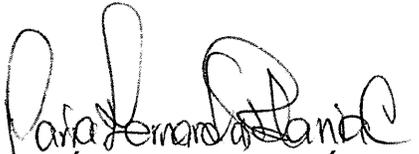
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 006 del 10 de mayo de 2018

Sesión extraordinaria

	La Representante de los Egresados agradece a la delegada del Ministerio de Educación Nacional y al Representante de los Docentes por haber acompañado este acto.	
--	--	--

Para constancia se firma en Bogotá D. C., a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).


MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA

Presidente


ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO

Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	10 de mayo de 2018					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de mayo de 2018					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de mayo de 2018					